Universidad de Cádiz

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

De acuerdo a la base sexta de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC197GER/2022, de 18 de octubre de 2022, por la que se convocan los préstamos reintegrables para el personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz, a continuación, se detalla el listado provisional de adjudicación de préstamos reintegrables correspondientes al PAS de la UCA:

APELLIDOS		NOMBRE	Cuantía en €
ALBA	MUÑOZ	GONZALO	3.000
CAMPOS	CARO	ANTONIO	2.000
GARCIA	ALGARRA	ANDRES	3.000

Los solicitantes podrán presentar reclamaciones y subsanar las deficiencias, por el mismo medio señalado en la base quinta de la convocatoria, en un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional. En caso de que no se subsanase en dicho plazo las deficiencias detectadas se tendrá por desistido al solicitante.